



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**ÁREA DE CONTROL INTERNO**

No. S-2019-

/ARCOI – GRAUD – 29.3

Bogotá D.C., 28 JUN 2019

Mayor General  
 GUSTAVO ALBERTO MORENO MALDONADO  
 Subdirector General Policía Nacional  
 Carrera 59 No. 26-21 CAN  
 Bogotá D.C

Asunto: informe ejecutivo de auditoría

Respetuosamente me permito enviar a mi General, el informe ejecutivo de la auditoría interna específica a los contratos de cafetería adjudicados en el CENOP, realizada en el periodo comprendido del 04/06/2019 al 08/06/2019, en la cual se evidenció un (01) hallazgo del ámbito operacional.

Unidades Visitadas	Total Auditores	Día de auditoría	Horas de Auditoría	OPORTUNIDADES DE MEJORA			
				HALLAZGOS		CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
				+	-		
01	02	05	80	0	1	06	06

### CONCLUSIONES

- Los contratos de cafetería adjudicados en el CENOP en las vigencias 2018 y 2019, se realizaron mediante la modalidad de contratación directa y durante el ejercicio de auditoría in situ se evidenció un hallazgo del nivel operacional para la mejora continua de los procesos de contratación directa para arrendamiento de inmuebles.
- Durante el desarrollo de la auditoría se divulgó al personal adscrito a la Jefatura Administrativa y demás funcionarios de la escuela la cultura del autocontrol, autogestión y autoevaluación, de manera que se encaminen los esfuerzos y recursos en forma ordenada y coherente para el logro de los propósitos institucionales.
- Verificado el cumplimiento de la Resolución 08310 del 28 diciembre de 2016 "por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional", se acreditó que los funcionarios que laboran en la jefatura administrativa cuentan con los usuarios, claves para el ingreso a los sistemas de información y equipos de cómputo institucionales
- Con base en el rol de enfoque hacia la prevención, se comunicó a los ejecutores de los procesos y procedimientos ejecutados por el personal de la jefatura administrativa y funcionarios de la Escuela Internacional del Uso de la Fuerza Policial para la Paz (CENOP) sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción por la inadecuada aplicación de los lineamientos establecidos en la ejecución y control de los mismos.



MINISTERIO DE DEFENSA  
 POLICÍA NACIONAL

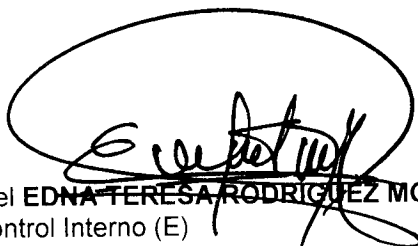
Unidad: \_\_\_\_\_  
 Radicado No: \_\_\_\_\_  
 Recibido por: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_

- Se verificó la información contenida en el correo electrónico de asunto "queja irregularidades contratos en la Escuela Internacional del Uso de la Fuerza Policial para la Paz (CENOP)" enviado el jueves 11 de abril de 2019 del usuario CAMILA SALSEDO (camilasal0114@hotmail.com), realizándose la revisión del proceso de contratación PN METIB CD 043 2019 cuyo objeto es "ARRENDAMIENTO DE UNAS ÁREAS DESTINADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA CAFETERÍA EN LA ESCUELA INTERNACIONAL DEL USO DE LA FUERZA POLICIAL PARA LA PAZ CENOP" el cual se desarrolló en el numeral 4 del presente informe.
- Mediante acta 1035 DIREC-ATECI del 08/05/2019 "Que trata de la socialización referente sobre el respeto al subalterno en aras de no generar comportamientos y actitudes que vayan en contra de la dignidad de las personas, por ende se ordenara investigar disciplinara o penalmente el maltrato físico, psicológico y verbal al igual en lo referente al acoso laboral y al acoso sexual a un personal que integra la Escuela Internacional del Uso de la Fuerza Policial para la Paz (CENOP)", se impartió instrucción a 3 oficiales, 30 suboficiales y mandos ejecutivos, 23 patrulleros y 4 no uniformados.

## RECOMENDACIONES

- Procurar que los procesos de contratación directa para el arrendamiento de bienes inmuebles se desarrollen bajo procesos competitivos en aras de garantizar la selección objetiva y la propuesta más beneficiosa para las unidades que presentan la necesidad.
- Velar por la publicación en los términos legales en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP de los diferentes documentos del proceso de contratación.
- Propender por la documentación de los estudios de sector en los procesos de contratación sobre las solicitudes de cotización, recepción de cotizaciones y demás información relevante para la fase de planeación.
- Fortalecer los controles y revisiones necesarias en los procesos de contratación directa.
- Estudiar la posibilidad de retroalimentación de los funcionarios que fungen la función de evaluadores en los procesos de contratación, con el fin que conozcan cómo desarrollar acertadamente las revisiones de las propuestas presentadas.
- Procurar la habilitación del rol "solicitud de información a proveedores" a los funcionarios estructuradores de estudios previos de la Escuela Internacional del Uso de la Fuerza Policial para la Paz (CENOP).

Atentamente,



Teniente Coronel **EDNA TERESA RODRIGUEZ MOLINA**  
Jefe Área de Control Interno (E)

Auditor Líder: TE Adriana Santafé Parada  
Elaborado por: PT Fausto Mesa Gutiérrez  
Revisado y Aprobado por: MY Luis Carlos Cuartas  
Fecha elaboración: 20/06/2019  
Ubicación: Mis documentos/auditorias

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá D.C.  
Teléfonos 5159000  
[arcoi.sepri@policia.gov.co](mailto:arcoi.sepri@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



SC-6545-1-10-NE SA-CER276952 CO-SC-6545-1-10-NE